



2013  
Año del Bicentenario de la  
Asamblea General Constituyente de 1813

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 30 DIC 2013

Expte. Nº 56/11

VISTO estas actuaciones por las cuales se propone a profesionales de esta Universidad para conformar el Consejo Académico de la FUNDACIÓN CAPACIT-AR DEL NOA; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 7 la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA y RELACIONES INTERNACIONALES solicita la designación de los miembros de la Universidad como integrantes ante el citado Consejo, a partir del 3 de octubre de 2012 como fecha de toma de funciones.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar como representantes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA ante el Consejo Académico de la FUNDACIÓN CAPACIT-AR del NOA, con efecto al 3 de octubre de 2012, a las siguientes personas:

TITULARES

- Dra Mónica FARFÁN TORRES
- Dr. Miguel CONDORI
- Dr. Luis A. PARADA
- Ing. Edgardo SHAM
- Mgs. Rosa ELÍAS
- Esp. Ing. Ricardo FALÚ

SUPLENTES

- Ing. Norberto BONINI
- Lic. Silvia SUHRING
- Lic. Mirela PERALTA
- Esp. Alicia TISSERA
- Lic. María Cecilia MERCADO
- Mgs. Miguel NINA

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.



C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. María Rosa Panza  
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS  
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1056-13